

Colegio Cristiano Emmanuel
Los Cazadores #3338.
La Florida.



PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

COLEGIO CRISTIANO EMMANUEL





INTRODUCCIÓN

El Colegio Cristiano Emmanuel tiene como misión entregar la formación necesaria para que nuestros alumnos y alumnas perfeccionen sus capacidades, en conformidad a la gracia recibida de parte de Dios, con el propósito de que manifiesten la verdad contenida en Cristo, desarrollando un alto nivel académico y un firme compromiso con los principios y valores del reino de Dios. Por tanto, ha sido el trabajo constante de nuestra comunidad educativa, siendo para ello, necesario conjugar armónicamente el logro de aprendizajes instalando las condiciones que permitan cumplir con los objetivos curriculares pero teniendo presente que la educación tiene como fin *preparar para la vida*, lo que incluye, además de lo cognitivo la formación en valores, habilidades, destrezas y formas de comportamientos adecuados para vivir en comunidad, trabajo reflejado en nuestros sellos identitarios. Es así que entendemos, a través de la praxis, que un buen clima de convivencia escolar potencia los aprendizajes académicos.

La convivencia escolar es la base para la formación ciudadana y se eleva como un factor fundamental para el desarrollo integral de cada estudiante, esta es la razón e importancia de gestionar y fortalecer adecuadamente la formación en este ámbito, propiciando las condiciones pertinentes para el aprendizaje, mediante un clima escolar nutritivo. La formación de las y los estudiantes en convivencia escolar previene la violencia escolar, así también la gestión de un clima escolar organizado que acoge, se transforma en un espacio que propicia la ocurrencia efectiva de los aprendizajes, produciéndose un círculo virtuoso en torno a la sana convivencia escolar.

El Plan de Gestión del Colegio Cristiano Emmanuel tiene por objeto fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

Comité de Convivencia Escolar

Carmen Díaz Vargas	Encargada de Convivencia Escolar
C. Marina Cerda Meneses	Directora y Coordinadora General
Héctor Contreras Pérez	Subdirector
Bastían Zamorano Álvarez	Representante Legal
Betsabé Castro Peña	Psicóloga
Pía Murúa Arriagada	Psicóloga



Funciones del Comité de Convivencia Escolar:

- a) Elaborar, en conjunto con la Encargada de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
- b) Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
- c) Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del Colegio.
- d) En el caso de una denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, deberá tomar los antecedentes y seguir los procedimientos establecidos por el Protocolo.

Objetivo general del Plan de Gestión de Convivencia Escolar

- ✓ Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: estudiantes, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos Específicos:

- ✓ Generar en los alumnos habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
- ✓ Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- ✓ Promover el buen trato entre los distintos estamentos de la comunidad educativa para promover una positiva interacción.
- ✓ Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio
- ✓ Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución pacífica de los conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- ✓ Desarrollar en las y los estudiantes habilidades que les permitan enfrentar y resolver asertivamente los conflictos.

Meta anual 2025

Promover la sana convivencia escolar a través del fortalecimiento de la promoción de las relaciones interpersonales respetuosas y solidarias.



MARZO – ABRIL DIFUSIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
Socializar el Reglamento Interno de la Convivencia Escolar (RICE) actualizado en áreas de convivencia escolar.	Publicación RICE 2025 actualizado a través de la página web institucional.	El conocimiento de toda la comunidad educativa acerca del RICE.	Cápsula en la página web. Descarga de la publicación del RICE en página web institucional.	Encargada de Convivencia Escolar. Webmaster.
Promover y socializar apartados del Reglamento Interno respecto de la presentación personal e higiene de los/as estudiantes.	Comunicación a los apoderados sobre el RICE en el área de presentación personal e higiene.	El conocimiento de la comunidad educativa acerca de estos apartados. Adhesión de los/as estudiantes al apartado que se desea promover.	Correo a los/as apoderados/as recordando el Reglamento Interno y las respuestas por parte de los mismos respecto de esta información.	Encargado de Convivencia Escolar. Inspector. Comité de cumplimiento normativo.

MAYO – JUNIO DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el Colegio, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficio de toda la comunidad escolar.	Análisis del diagnóstico de la situación actual y de acciones realizadas en el Colegio. Analizar informe de convivencia escolar en concomitancia con el Departamento de Orientación.	La realidad sobre la convivencia escolar en los distintos niveles de proceso de nuestro colegio.	Registros en Convivencia Escolar y Departamento de Orientación. Revisión de libros de clases y consejos evaluación de los docentes respecto de la Convivencia Escolar en aula.	Comité de Convivencia Escolar Comité de cumplimiento normativo. Psicólogas. Subdirector.



JULIO – OCTUBRE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
Analizar los resultados de los diagnósticos de casos por niveles de enseñanza.	Realizar en consejos de profesores la reflexión sobre los análisis de los diagnósticos en la esfera de la Convivencia Escolar.	Conocer la realidad sobre la Convivencia Escolar para atender las dificultades y fortalecer la buena convivencia escolar.	Actas de consejos. Conclusiones por escrito de las reflexiones.	Comité de Convivencia Escolar. Profesor jefe de cada curso del colegio.
Poner en práctica las líneas de acción propuestas en las reflexiones de los profesores sobre la realidad de la convivencia escolar del colegio.	Calendarizar acciones concretas a realizar de cada curso que requiere Intervención Psicoeducativa de Apoyo para Estudiantes.	Convivencia Escolar en conjunto con el Departamento de Orientación gestionan intervenciones acorde a la necesidad del grupo curso.	Planificación de las actividades por curso. Nómina de asistencia de estudiantes. Material visual y concreto.	Comité de Convivencia Escolar. Profesor jefe de curso. Departamento de Orientación.

NOVIEMBRE – DICIEMBRE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLE
Fomentar la participación en la revisión del Reglamento Interno y Faltas a la Convivencia Escolar.	Revisión de las medidas y acciones del año sobre la Convivencia Escolar por parte de la comunidad educativa.	Toda la comunidad es parte de la revisión crítica del reglamento específicamente sobre la Convivencia Escolar (Título VIII de las Faltas a la Convivencia Escolar).	Modificaciones al Reglamento Interno.	Comité de Convivencia Escolar. Directivos. Docentes. UTP. Estudiantes. Apoderados.